

## **PROTOCOLO DE RECOGIDA Y RECEPCIÓN DE PERROS VAGABUNDOS O PRESUNTAMENTE ABANDONADOS.-**

- **Instalación:** Refugio Provincial de Animales (RPA), finca “Haza de la Concepción”, Malpartida de Plasencia.
- **Veterinario responsable de la dirección facultativa de EULEN:** Antonio Cozzolino.

### **MODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.-**

El servicio de recogida y recepción de animales vagabundos o presuntamente abandonados se realiza de la siguiente manera:

- Realización de aviso por parte del Ayuntamiento de tener perros vagabundos o presuntamente abandonados por los diferentes medios de comunicación al RPA:
  - Teléfono: 670871562
  - email: [refugioprovincial.dip-caceres@eulen.com](mailto:refugioprovincial.dip-caceres@eulen.com)
- Recogida o captura del perro en un plazo de entre 24-48 horas desde la recepción del aviso, mediante el uso de vehículo autorizado, carro de transporte homologado y accesorios de captura (lazos, bozales, correas).
- Comprobación “in situ” de implantación de microchip o su ausencia.
- Traslado del perro a las instalaciones del RPA.
- Recepción del perro en las instalaciones del RPA y apertura de ficha de registro conforme al Reglamento del RPA.
- Reconocimiento veterinario y comprobación del bienestar animal del perro, que incluye lectura de microchip, exploración, anamnesis, diagnóstico y eventuales tratamientos.